

Guayaquil, 04 de Enero 2019

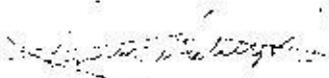
INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:
INMATA C A

En mi calidad de Comisario de INMATA C A., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

La empresa no registra actividad económica el año 2018

Atentamente,


Luis Gallegos Monje
Registro 0.7404